

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 20 de Abril de 1912

Año III.-Núm. 106.

La Bandera del "España"

S. M. la Reina doña María Victoria Eugenia, ha tenido la patriótica iniciativa de regalar, por suscripción entre las mujeres españolas de todas las clases sociales, la bandera de combate del acorazado *España*, primer buque de gran porte de los comprendidos en la llamada «ley de escuadra», que ha sido botado al agua y construido en los astilleros españoles.

Propónese nuestra hermosa soberana, rendir de este modo, un homenaje a la Marina española de guerra, tan injustamente postergada hoy, no obstante que ella paseó triunfante, en no lejanos tiempos, nuestro pabellón por el mundo entero, y siempre supo darse en holocausto por la patria, sacrificando en inútiles y desiguales combates, la vida y la gloria de sus individuos.

El patriótico proyecto ha cristalizado inmediatamente entre todas nuestras mujeres, que se aprestan a unir sus nombres al de la joven Reina, contribuyendo a la realización de la idea con todo el entusiasmo de que es capaz la mujer española.

La prensa toda, sin distinción de matices políticos, ha hecho suya la ejecución material de la obra, y al efecto, en todos y cada uno de los periódicos que voluntariamente se presten a ello, se abrirán suscripciones parciales, cuyo producto íntegro será remitido a Madrid a la cuenta corriente que en el Banco de España se ha abierto a este fin, a nombre de la Exma. Sra. doña Pilar Landecho de Urquijo.

AVANTE, dentro de su modestia, quiere cooperar a tan loable iniciativa, en la seguridad de que el patriotismo de las mirabrigenses, tantas veces puesto a prueba, pero nunca desmentido, ha de mostrarse pujante una vez más, y contribuir a que las listas de suscripción se llenen con millares de nombres de mujeres de todas clases y condiciones.

La cuota mínima es de CINCO céntimos, la máxima de UNA PESETA. La suscripción se halla abierta en la administración de este periódico,

Plaza Mayor, 10, donde serán admitidas todas las cantidades que se entreguen y no rebasen los límites señalados para las cuotas individuales, anotándose los nombres de las donantes, para su publicación en el periódico.

Rogamos a cuantas de nuestras paisanas deseen contribuir, que se apresuren a verificarlo, pues la suscripción se cerrará en cuanto se reúna la cantidad que prudencialmente se estime bastante para cubrir el coste de la bandera. Los fondos sobrantes, en caso de haberlos, serán destinados al Asilo Naval.

He aquí la primera lista de lo recaudado hasta la fecha.

Excma. Sra. Doña Elena Ortíz y Castaños de Bueno 1 peseta.— Srta. Concepción Ortíz y Castaños 1.— Sra. Doña Teresa Pérez de Méndez Risueño 0'50.— Sra. Doña María Risueño, viuda de Méndez 0'25.— Sra. Doña Dolores Méndez Risueño, viuda de Vicente 0'50.— Sra. Doña Teresa Egido, viuda de Pérez Blanco 0'25.— Sra. Doña María Luisa de Vicente de Aparicio 0'50.— Srta. Asunción de Vicente Méndez 0'25.— Señorita Soledad de Vicente Méndez 0'25.— Teresa de Vicente Méndez 0'25.— Lolita Méndez Pérez 0'10.— María Méndez Pérez 0'10.— Luisita Aparicio de Vicente 0'10.— Sra. Doña Dolores Torres, viuda de Vivanco 0'50.— Sra. Doña Vicenta Torres, viuda de Domingo 0'50.— Señorita Trinidad Domingo 0'25.— Srta. Carmen Domingo 0'25.— Sra. Doña Rosario González de Vasconcellos 0'50.— Consuelito Mirat 0'50.— María Sánchez-Villares Martín 0'25.— Srta. Dolores Sánchez Sarradilla 0'25.— Sra. Doña Manuela Rodríguez, viuda de Tejedor 0'50.— Señora Doña Emilia Tejedor de Cuadrado 0'50.— Sra. Doña Jesús Peralta, viuda de Torres 0'50.— Srta. Emma Alonso 0'25.— Srta. Exuperancia González 0'50.— Srta. Pilar González 0'50.— Sra. Doña Dolores Ayúcar de Ruiz Marín 0'50.— Sra. Doña Emilia Moreno de Pacheco 0'50.— Carmencita Pacheco Moreno 0'25.— Señora Doña Arageme Martín de Bellido 0'25.— Pilar Bellido Martín 0'25.— Sra. Doña Francis-

ca Hernández, viuda de Rodríguez 0'50.—Señorita Teresa Rodríguez Hernández 0'50.—Sra. Doña Trinidad Muñoz de Muñoz 1.—Sra. D.^a Gertrudis Aparicio Vda. de Goicoechea 1.—Sra. Doña Asela Monares de Carramolino 1.—Amparo Carramolino Monares 0'50.—Asela Carramolino Monares 0'50.—Sra. Doña Paulina García de Hernández 0'50.—Sra. Doña Carmen Torres de Caballero 1.—Excma. Sra. Doña Narcisa Ibarra, viuda de Martín 1.—Excma. Sra. D.^a Laura Domínguez, Vda. de Hurtado 0'50.—Sra. D.^a Loreto Domínguez, viuda de Hernández 0'25.—Sra. Doña Carolina Domínguez, viuda de Osorio 0'25.—Sra. Doña Teresa López 1.—Srta. Antonia Collar 0'25. Total: 22'30 pesetas.



Una carta y su contestación

Ciudad Rodrigo y Abril 18 de 1912

Sr. D. Jesús Méndez Risueño

En el periódico que V. dirige, contestando a una carta del Sr. Portela, dice V. que yo soy amigo e inspirador del referido señor.

Mis cosas particulares y personales no deben importarle nada, como a mi nada me importan las de V.

De los escritos firmados responde el que los firma y el director del periódico que los autoriza, a esos señores conteste V. si le conviene y quiere, y no moleste a los demás

Suyo afcmo

GENEROSO GUTIÉRREZ

Sr. Don Generoso Gutiérrez

Sr. de toda mi consideración: No me ha sorprendido su carta; antes estaba tan seguro de que había de recibirla, y de que vendría redactada, (después de cinco días de maduro exámen) en los términos y forma en que vá expuesta a la veneración pública, que hubiera podido anticipar la contestación, sin verla. Desde que, apenas llegado a nuestra Ciudad, se llamó Usted J. G. en el *Pueblo* y, ocultando su nombre, hizo V. a Ciudad Rodrigo, que ningún mal le había hecho, el flaco servicio de envenenar nuestras pequeñas luchas políticas, por cierto con criterio diametralmente opuesto al que ahora inspira sus actos, desde entonces, digo, puede V., por lo que a mí toca, suprimir la firma al pié de sus escritos, pues me basta ver el estilo, la exquisita corrección, el acrisolado valor cívico que en ellos resplandece, para asegurar sin temor de equivocarme: «este señor es el J. G. de marras.»

Y porque le conozco, como ya también le vá conociendo el pueblo, y porque hace mucho tiempo tenía deseos de tirar de la manta, para

que V. y otros aparecieran, como són, ante el público, saqué a plaza su nombre, en uso de un perfectísimo derecho que ni V. ni nadie me puede negar; pues, si bien *sus cosas particulares y personales*, son para mí sagradas e intangibles, — nunca daré el mal ejemplo de decir que nada me importan, como, por lo visto, *nada importan a V. las mias* y, con la misma razón, las de los demás ciudadanos (bueno es que se sepa), — en cambio no puedo ni debo decir lo mismo de su vida pública y social, de su responsabilidad como escritor, como periodista y como ciudadano mirbrigense.

Esas cosas sí me interesan, y, por las señas, más que a V. mismo, pues V., al primer tapón... reniega de ellas. De eso se trataba, señor don Generoso Gutiérrez, y no de *sus cosas particulares y personales*. Y de eso trataremos, mal que le pese a V.

No parecerá bien que un seglar dé ciertas lecciones nada menos que a un señor Magistral de Ciudad Rodrigo; pero, puesto que V. lo ha querido, sufra V. las consecuencias: no es lícito, señor don Generoso Gutiérrez, perturbar durante un año entero a todo un pueblo, adulando las masas inconscientes, halagando las pasiones populares, sosteniendo, si es que no iniciando, una campaña de difamación contra personas respetabilísimas, celebrando y aplaudiendo en la calle como en la plaza, en la tertulia como en el paseo, el escándalo que es consiguiente a tales desahogos, gozándose en el desprestigio de toda autoridad legítima conseguido a cambio de una sonrisa de la muchedumbre inculta, inspirando y sugiriendo medios de mantener viva la intranquilidad y agitación pública, cuando por cansancio languidece; digo, que es ilícito hacer todo esto, más aún, hacer alarde de ello en todas partes, y a la vez ocultar su nombre y personalidad en el periódico que admite la paja lo mismo que el grano, prevaliéndose, no sé si de la caballerosidad o de la buena fé o de la falta de instrucción de un director, que por abnegación o por inocencia carga con todo.

Y si además, cuando la víctima de la difamación se cansa de callar, y desafía a discutir públicamente al verdadero autor de la campaña, al Magistral de la S. I. C., este verdadero autor dice: «tío, yo no he sido, a mí dejénme en paz, nadie se meta en mi vida privada,» entonces es algo más que ilícito.

¿Quién le ha dicho a V., señor don Generoso Gutiérrez, que estas cuestiones tocan a la vida privada? Y si tocan a la vida privada ¿con qué derecho se metió V. a discutir las en un periódico? ¿Qué ley le autorizó a V. para ello? Y si hubo ley que le autorizó a V. ¿qué ley me lo prohi-

be a mí? Está V., señor Magistral, encerrado en un círculo de hierro, en el cual se metió inconsideradamente, por pintar la cigüeña, y del cual le es ahora imposible salir. ¿Qué dirán ahora los vecinos del Arrabal del Puente a quienes dió usted tantos consejos, y predicó tantos derechos, y dió tantas seguridades, y metió en tantos callejones sin salida? ¿Qué dirán cuando vean que no se atreve V. a declararse responsable de lo que a ellos les aconsejó, cuando sepan que protestó usted ante el Sr. Obispo de la campaña que vienen haciendo, cuando se enteren de que no es lo mismo predicar que dar trigo. ¿Que dirá el señor Portela cuando se dé cuenta, con gran dolor de su ánima, de que ha hecho V. con él lo que hacía con sus soldados (no dice la historia si eran artilleros) el capitán Araña?

No por eso crea V. que le voy a dejar en paz: un año entero hemos tenido la paciencia de escuchar sus sermones en *La Iberia* y, una de dos: o acepta V. el reto que he lanzado para discutir públicamente los asuntos del Arrabal del Puente, o un año entero ha de aparecer su nombre al lado del cartel del desafío en cuantos números publique AVANTE.

¿Que no es V. el autor de la campaña? Allá se las entienda V. con todo el pueblo, que, al ver el mal giro que llevaba la cuestión, al punto le señaló a V. con el dedo; cuénteselo V. a los vecinos malcontentos del Arrabal del Puente, que le consideran a V. su consejero y defensor nato; tape V. la boca a sus amigos y contertulios que así lo publican llenos de orgullo; borre V. las palabras de un documento público en que once personas le llaman redactor de *La Iberia*; recoja usted todas las innumerables palabras y conversaciones en que V. mismo se ha alabado de ello. Aparte de que, tratándose de una empresa tan justa, no se por qué ha de renunciar V. al cachito de gloria que le puede caber en ella; y si por el contrario, no lo hace, nos dará derecho a sospechar, que no eran tan santas sus intenciones como era de esperar de V.

Entre tanto, con el mismo derecho con que sacó V. a la plaza pública mi nombre y el de los demás señores de la Junta, para hacerlos sospechosos al pueblo, sacaré yo el de V. cuantas veces me parezca conveniente, para señalarlo a Ciudad Rodrigo, como grito de guerra de una campaña, cuyas consecuencias no se atreve usted a arrostrar.

Suyo affmo.

JESÚS MÉNDEZ.

Jabón de Hiel de Vaca.-Jabón de Brea

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.



Cañonazos.... en salvas

»No puede ser dato para la Historia que el representante en Cortes de este distrito, añadiese a la suscripción 7,000 pesetas de su propio peculio y del de sus hermanos, porque segun las listas oficiales, solo contribuyó con 2,000.» (*La Iberia* número 469).

»Esto que dicen *los que atacan* y que al cronista le parece *que bien puede ser que no vayan desacertados*, solo lo habrán oído decir el cronista y sus amigos, de ese señor, para quien la estimación general le ha reservado el que grandes y chicos le conocemos todos con el solo nombre de don Clemente.»

.....

»Sin embargo nos consta que a la primera noticia dispuso su regreso en el primer tren, lo que no efectuó por rogársele que continuara en Madrid, en donde su permanencia, no podía ser más provechosa: y allí se quedó trabajando para Ciudad Rodrigo e iniciando una suscripción que le honra y que sus paisanos le agradecemos, porque es algo más digno y más provechoso, que el *por diosear* que consigna al articulista de *El Correo Español*.» (*La Iberia* número 354).

*

»Tampoco es cierto que la referida cantidad, donativo del Diputado a Cortes, sumase con las de sus respectivos hermanos 7,000 pesetas, porque segun las mencionadas listas, don Luis y don José Sánchez-Arjona, contribuyeron cada uno con 2,000 y o mienten las matemáticas o 3 por 2 son 6.» (*La Iberia* número 469).

»Don Clemente de Velasco 2,000, Luis Sánchez-Arjona 2,000, Fernando S.-Arjona 500, José S.-Arjona 2,000.» (*La Iberia* número 353).

»Diariamente se estan recibiendo de Madrid ropas confeccionadas en su mayoría por doña Soledad de Velasco, sus bellas hijas y doña Dolores Sánchez-Arjona, cuyas casas se han convertido en verdadero taller.» (*La Iberia* número 350).

*

»Por último: si el alma de la suscripción fué el mayor donante, entonces le corresponde ese honor al excelentísimo Sr. Duque de Valencia, cuyo donativo de 3,000 pesetas excede en mucho al de cualquiera de los demás donantes.» (*La Iberia* número 469).

»Don Clemente de Velasco, con ese amor que le distingue hacia las clases desvalidas de su pueblo, abrió también una suscripción entre los propietarios y naturales de Ciudad Rodrigo residen-

tes en Madrid, alcanzando enseguida la cantidad de 9,000 pesetas, que hoy asciende a 17,910.» (*La Iberia* número 350).

*

«Conformes en que se abrió una suscripción para socorrer a los perjudicados y que de las cantidades recaudadas se hizo cargo el Ayuntamiento, el cual, como afirma el articulista de AVANTE ¡¡guasón!! nombró una Comisión que calculando el capital a que ascendieron los perjuicios causados, sacase el tanto por ciento correspondiente a cada damnificado». (*La Iberia* número 469).

El Ayuntamiento acordó que los gastos que se hubieran ocasionado con la satisfacción de las primeras necesidades se pagasen de fondos municipales, quedando íntegro el producto de la suscripción para construcción de viviendas, nombrando una comisión que informase sobre la forma de llevar a cabo el acuerdo y sitio del emplazamiento del nuevo barrio, siendo aprobado el informe de la comisión conforme con el acuerdo y señalando como sitio adecuado la margen izquierda del río, en la carretera del Puente de Gualdancil, después de ser escuchados los damnificados y haberse mostrado *todos* conformes con el destino de la cantidad y la *mayoría* con el sitio elegido. (AVANTE número 104 y actas de las sesiones del Ayuntamiento de 2, 8, 12 y 19 de Enero de 1910).

*

«El Sr. Alcalde se hizo cargo de las 14,819'50 pesetas, importe del donativo del Estado, que como consta, se destina a edificación de viviendas» Pero ¿dónde consta eso? Porque nosotros estamos en la firme creencia que consta todo lo contrario.....» (*La Iberia* número 469)

En el acta de la sesión del Ayuntamiento del día 4 de Junio de 1910.



Huerto Florido

I

¡Cuánto tiempo hacía que no entraba al huerto!

Cerrada su puerta durante el invierno, la tierra azotaba furioso aguacero, o bien la cubría un manto de hielo.

La parra sin hojas, sin flor el almendro, el huerto era triste como un cementerio.

Hoy, completamente cambiado lo encuentro: la verde cebada

alfombra su suelo,
los lirios morados
se ierguen esbeltos,
lor rojos claveles
crecen en los tiestos
y las peonías
despliegan sus pétalos:
la parra se viste
de pámpanos nuevos,
de hojas la higuera,
de flor el almendro.
¡Qué alegre está ahora,
qué hermoso mi huerto!

II

También fué mi vida alegre algún tiempo y tuvo ilusiones y gratos anhelos, que eran cual flores gentiles del huerto.

Pero ya a mi vida le llegó el invierno: los mejores años de ella ya se fueron, y las ilusiones volaron con ellos; y ahora es mi vida un triste desierto, donde ya no brota la flor del contento.

Siempre el sol calienta después de los hielos; nueva primavera sucede al invierno, y otra vez se viste de flores mi huerto.

Pero esa esperanza yo ya no la tengo, porque el corazón solo tiene un tiempo breve en que florece, y otro en que está seco: ¡una primavera y un solo invierno!...

M. GARCÍA



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

En apoyo de la verdad

No quería tratar en mis crónicas semanales del ya tan discutido asunto de ese arrabal del Puente, que ha servido de base a unos cuantos ilusos para emprender hace tiempo una campaña de difamación repugnante, suficientemente condenada por las personas sensatas y de buena voluntad de ese Partido y sobre todo de Ciudad Rodrigo, pero siendo tan tremenda, tan inconcebible, tan absurda la denuncia presentada contra personas dignísimas, que tan solo por su ministerio o por su posición social, es imposible llegar a poner siquiera en duda la falta denunciada, haciéndome eco de lo que en Madrid oigo, me creo en el deber de comunicárselo a nuestros lectores.

Con cuantos mirobrigenses he hablado, aquí residentes y personas que en mayor o menor parte ahí tienen intereses o aprecian en algo a Ciudad Rodrigo o a alguna de las personas denunciadas, protestan enérgicamente de la injusta campaña sostenida por *La Iberia* y reprobaban unas imputaciones que en modo alguno pueden ser ciertas.

Tan enérgica es la protesta, que uno de los denunciados, el digno Diputado a Cortes por ese Distrito, don Clemente de Velasco, actualmente en Madrid, está recibiendo innumerables muestras de simpatía y de adhesión, desde el momento en que se hizo público entre los salmantinos de la Corte tan censurable proceder y me consta que si preciso fuera, ningún representante de esa provincia en ambas Cámaras, sin distinción de ideas políticas, negaría su concurso en defensa de la verdad y de la moralidad, aprobando en un todo la gestión del Sr. Velasco en este asunto, realizada como todos sabemos, con completo desinterés político y aumentada en una buena parte con su propio peculio.

Cuantos conocen a don Clemente de Velasco, saben de sobra que entre sus excelentes cualidades, reúne la de la modestia, su amor a Ciudad Rodrigo y su inagotable generosidad y yo aún constándome también su repugnancia a cuanto pueda parecer adulación, me complazco en hacerlas públicas, por si alguien las ignora.

Estoy seguro de que algunos donantes ausentes de esa ciudad, una vez entregada la primera cantidad para atender a las necesidades de momento en los tristes días de la inundación, dieron después otras importantes con el exclusivo objeto de que fueran empleadas en la construcción de casas, no consintiendo en modo alguno que se destinasen a otro fin, si así hubiera sido acordado.

Con esta afirmación, caen por su base todos los argumentos empleados por *La Iberia* en sentido contrario, con los que además de perder el tiempo con enojosas discusiones, ha originado la actual protesta a la que me asocio como leal y entusiasta defensor de Ciudad Rodrigo y de las respetables y muy queridas personas denunciadas, cuya gestión apruebo también en un todo como donante.

P.-P.

Abril-1912.



LOS REPRESENTANTES EN CORTES Y LA COLONIA MIROBRIGENSE EN MADRID.

Madrid 18 Abril 1912.

Sr. Director de AVANTE

Nuestro distinguido amigo: Ha llegado a conocimiento nuestro que en Ciudad Rodrigo se está haciendo una campaña de difamación contra nuestro compañero el Diputado a Cortes por aquel distrito, don Clemente de Velasco, y que esta campaña tiene por base precisamente la oposición a una obra social acometida valientemente por el Sr. Velasco, llevado por el altruismo que

es característico en su persona y por el amor que constantemente muestra por la clase desvalida.

La noticia fué para nosotros tanto más extraña, cuanto sabemos, y no por nuestro compañero precisamente, cuanto es el bien que a manos llenas ha derramado constantemente sobre dicha ciudad, y la atención que presta a los intereses del distrito, pero intereses verdaderos, no los que a veces se llaman tales por algunas gentes. Por ello procuramos enterarnos y con entusiasmo hemos conocido su obra al detalle, dándonos una vez más cuenta del valor de ese hombre, a quien en su mismo pueblo, por el que se desvela, se desconoce en tal forma.

Y no pudiendo mostrarnos indiferentes ante tan injustificados ataques, queremos hacer pública la estimación que nos merece el ilustre Diputado a Cortes don Clemente de Velasco y Sanchez-Arjona, yendo a proclamarlo a su distrito y a su provincia, para dar así un mentis más, que seguramente habrán dado ya sus electores a los que tratan de desacreditar el nombre de una persona a la cual hay que admirar sin restricción alguna.

Perdónenos la molestia, Sr. Director, y rogándole haga pública esta carta, quedan suyos atentos y afcmos. amigos

Isidro Pérez Oliva.—Cipriano R. Arias.—Nicolás Oliva.—Antonio Palacios.—Eloy Bullón.—Eustaquio Avila.—Luis Maldonado.—Marqués de Puerto Seguro.—Cándido López Chaves.

* * *

Madrid 18 Abril 1912.

Sr. Director de AVANTE.

Mi distinguido amigo: Enterados varios mirobrigenses aquí residentes de la absurda e inicua campaña de que es objeto el Diputado por ese distrito don Clemente de Velasco, con esta fecha dirigimos a dicho señor la siguiente carta, que le ruego publique en su semanario.

En nombre de todos, le anticipa mil gracias, su afcmo. amigo

FABIAN RUBIO.

Sr. D. Clemente de Velasco.

Nuestro querido amigo: Aunque particularmente cada uno de nosotros haya formulado su más enérgica protesta sobre el atentado calumnioso cometido contra V., queremos sin embargo, separándonos de nuestra cualidad de amigos y como amantes de Ciudad Rodrigo, patentizar en esta carta nuestro sentimiento y protestar colectivamente de un acto tan bajo y tan injusto.

Nosotros aseguramos a V. que todos los buenos mirobrigenses, sienten esa injuria, y aún más, que todos estarán dispuestos cual nosotros a defender las gestiones de V. con el mayor entusiasmo.

Disponga V. incondicionalmente de sus buenos amigos

Fabián Rubio.—Nicolás Escanilla.—José Pérez Egido.—Jesús Domínguez.—Emilio E. Zapata.—Jacinto Durán.—Julián González.—Facundo Valías.—Jesús Arroyo.



NOTICIAS

Hemos saludado en esta: al joven estudiante de medicina don Andrés Muñoz; a la hermosísima señorita María Abril; a don Fernando Durán, farmacéutico de Villavieja, con su distinguida señora; a los señores don Gonzalo Rodríguez, don Vicente y don Román Risueño, propietarios de Bodón; a don Angel Norberto; médico de Espeja; a don Perfecto Holgado, de Sanfelices, de paso para Segovia y Madrid; a don Francisco Domínguez y don Pedro Lozano, de Alberquería de Argañán; a don Pedro Hernández de la Torre, don Constantino Estévez y don Sergio Calama, párrocos, respectivamente, de Fuente de San Estéban, San Martín de Trevejo y Puebla de Yeltes y a don Ramón Briso de Montiano, profesor de la Academia de Segovia, con su hijo Emilio.

Regresaron: de Zamora, la encantadora señorita Teresa Rodríguez Hernández; de Avila y Madrid, don Andrés Carramolino con su distinguida señora; de Valladolid, don Emiliano Hernández con la suya y de Lumbrales y Fuentes de Oñoro, respectivamente, los Tenientes de infantería don Enrique Herrero y don Martín Rengel.

El miércoles y hoy pasaron el día en esta nuestros queridos amigos los salmantinos señores Iscar Peira (don F.) Director de *La Ciudad*, Piniella (don C.) laureado poeta y Bartolomé (don J.) Rector del Colegio de San Ambrosio.

Han marchado: para Madrid, el conocido comerciante don Angel Roselló Plá; para Vitigudi, la bellísima señorita María Ledesma, hija del abogado don Severiano, acompañada de su señor tío, el diputado provincial don Manuel Sánchez y para Salamanca, la encantadora señorita Carmen Vázquez de Parga y Jorge, nieta de nuestro respetable amigo don José A. Jorge.

La comisión designada por el Ayuntamiento, para la inspección de la conducción de aguas, compuesta del Alcalde señor Mirat y concejales señores Vasconcellos, Gachs y Pérez Solórzano, se constituyó uno de los pasados días, en la dehesa de la Aceñuela, en la que nace el agua de que se surte la Ciudad, dando así comienzo al estudio del asunto encomendado a su estudio. En días sucesivos se proponen recorrer los terrenos todos por los que atraviesa la tubería, completando de este modo los datos que han de tener en cuenta para prestar su informe.

En su día nos ocuparemos nosotros también de esta cuestión vergonzosa para todos. Por de pronto; adelantamos hoy, que el manantial es más que abundante, sobrado para llenar todas las necesidades del pueblo, y que si carecemos de agua, es sencillamente por abandono, por negligencia de todos. Claro y alto hemos de hablar, para que nos oigan los más sordos.

El domingo pasado se celebró solemnemente, el cumplimiento pascual de los reclusos de esta prisión preventiva. Asistieron al acto el Illmo. señor Obispo, quien en el momento de administrar la comunión, dirigió sentida plática a los presos, el señor Juez de primera instancia e instrucción,

señor Diez Canseco, el Alcalde señor Mirat, el Provisor señor Marsal, el Fiscal municipal señor López Alvarez, el médico forense señor Hernández Badillo, y nutrida representación de abogados, procuradores, y auxiliares de la administración de justicia. Después de la misa, fué servido a los presos, un suculento almuerzo costado por un caritativo y anónimo donante. Por la tarde, durante la función, predicó el joven sacerdote y elocuente orador sagrado Lcdo. don Jesús Pereira Repila, que estuvo a la altura de su bien cimentada y sólida reputación.

Durante la visita oímos hacer grandísimos elogios del Jefe de la prisión don Francisco Fernández, de los empleados don Paulino Dorado y don Isidoro Montero, así como del capellán don Romualdo Sánchez, tanto por el orden y limpieza que se notaba en el establecimiento, como por el estado de los reclusos, elogios a los cuales unimos los nuestros, muy sinceros.

Ha fallecido en Madrid, el Presbítero, ex-capellán del Hospital de la Princesa y Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, don Isidro de Simón, tío de nuestros amigos don Célso Sánchez y don José Escanilla, a cuyas familias hacemos presente nuestro sentimiento por esta nueva desgracia.

En virtud de las denuncias dadas por infracción de la ley del descanso dominical, se instruyen expedientes por la Alcaldía, que una vez ultimados, serán pasados a informe de la Junta local de reformas sociales.

La misa de diez que se celebraba en la capilla del S. C. de María y aplicada por la intención de doña María Pérez Dávila y don Manuel Rodrigo Caballero y señora, se dirá en adelante, interin duren las obras de reparación de la capilla, en la iglesia de San Andrés, (Cerralbo) a la misma hora.

Con gran profusión, se ha repartido, entre todos los comerciantes e industriales de esta Ciudad, un manifiesto firmado por don Fernando Iglesias y don Jesús García Romero, maestro de obras y cafetero, respectivamente, interesando la cooperación de todos para prestar animación a la feria de Mayo, mediante la celebración de una corrida de toros, de casta, lidiados por la cuadrilla de *Niños sevillanos*, con la que se encuentran entratos.

Convencidos como nos hallamos de que la fiesta nacional es hoy el único festejo que atrae forasteros, mucho más cuando el programa es tan sugestivo, como el que nos presentan nuestros buenos amigos los Sres. Iglesias y García, deseosos siempre de fomentar todo aquello que redunde en beneficio de nuestro pueblo, desearíamos que no cayese en el vacío la iniciativa de los dos activos industriales y que con un ligero esfuerzo que todos hiciéramos, proporcionáramos a la Ciudad, al par que un día de solaz, un medio de ingresar unos miles de pesetas que habían de dejar cuantos llegaren deseosos de presenciar las habilidades del *gran Pacorro*.

La compañía del ferrocarril de S. F. P. había de establecer trenes especiales, en cuanto el Ayuntamiento, la industria y el comercio de Ciudad Rodrigo, lo interesaran.

El lunes se verificó la procesión tradicional con que se administra a los enfermos del Hospital la comunión pascual. Fue presidida también por el Illmo. Sr. Obispo, acompañado del Ilustre Ayuntamiento, representación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la provincia y plaza, comisiones de la guarnición, y seguido de numeroso público que no obstante, lo desahucible de la mañana, concurrió al acto, piquete de infantería y banda municipal. La procesión penetró en las salas de los enfermos en las que reinaba la esquisita limpieza peculiar en las Hermanas de la Caridad, y regresó a la iglesia del Hospital, con la propia solemnidad.

De la visita que el público hizo a los distintos departamentos del vasto edificio, sacó una agradabilísima impresión que se tradujo en elogios entusiastas tributados al Alcalde del Hospital don Lorenzo Roldán, capellán don Juan Francisco Fuentes Villarón, médicos don Eduardo Yepes y don Angel Mirat, practicante don Justo Galan y Superiora y Hermanas de la Caridad.

Dr. D. Manuel S. Pelaez

Médico-Dentista

Permanecerá en Ciudad Rodrigo desde el 22 al 27 de Abril.

Practica las operaciones más delicadas y difíciles.

Hotel Salgado.

El Tribunal municipal de esta Ciudad compuesto de los Sres. don Luis D. Barés, Juez, don Joaquín Sánchez y don Julio Pérez, ha dictado sentencia absolviendo al denunciado, en el juicio verbal promovido por don Mateo Cornejo Alconchéz, Director de *La Iberia*, contra nuestro Director, por haberse negado este a insertar una carta de aquel contestando a otra de don Lorenzo Roldán del Palacio, que insertó AVANTE.

Cartas de FARINATA

Sr. D. Jesús Domínguez S.-Bordona.

Te agradezco el tacto y delicadeza con que respetas mi seudónimo, no dándote a conocer como pariente; pero como todos mis lectores saben ya quien es *Farinata*, no tengo inconveniente en recorrer el velo del incógnito; por lo tanto, querido sobrino, con gusto contestaré a tus bien es-

critas cartas, que encierran para mi, tan galantes frases, que aunque no merezco, me agradan, al fin soy mujer, y adolezco de todos sus defectos, así como en mis años juveniles, creo que me adornarían todos sus encantos.

Verdadero placer siento, al saber que te preocupa el porvenir de la mujer, y me atrevo a suplicarte que estudies a fondo y con imparcialidad, los progresos de su educación e instrucción y los diferentes problemas que entraña el *femenismo*, y entonces te convencerás de que la joven española no es tan vana ni tan ignorante como supones, y que si realza su belleza con elegantes galas, tampoco descuida la cultura de su intelecto.

Al empezar el estudio que nos ocupa, me propuse tratarlo únicamente como educadora. Tu señalas como causa primordial de la crisis del matrimonio «La falta o deficiencia de la educación religiosa de la mujer» y yo cuando de educación hablo, me refiero siempre a la unidad de la educación, es decir, a la educación integral, que como sabes, abraza la educación moral, religiosa, física, intelectual, cívica y estética. De modo que en las «Lecturas», donde dí por terminado este estudio, y que no pudieron publicarse a su debido tiempo, encontrarás contestación a dicho punto; pues allí trato detalladamente de la educación que han de recibir nuestras lindas compatriotas.

Seamos imparciales, y convendrás, en que no solo la mujer tiene la culpa de los pocos matrimonios que se efectúan; pues los empleados, tenientes, abogados, maestros y todos los demás a que aludes, en una de tus cartas, no son más *económicos* que las muchachas; porque después de vestirse con lujo (y su ropa cuesta más cara) tienen que contar con los gastos de juego y todos los que traen consigo la asistencia asidua a casinos, cafés y a otros sitios, que aun son peores. Así, pues, estos jóvenes que gastan más de lo que ganan, ahogan los impulsos de su corazón y se quedan solteros o se casan, por el dote, con una mujer que no quieren, y por lo tanto, no encuentran la suspirada felicidad, porque si fijamos nuestra atención en los escasos matrimonios que se realizan, la mayoría de las mujeres que se casan aportan un *dotecito*. ¿Qué quiere decir esto? Que las necesidades de la vida moderna, son grandísimas, para los individuos de uno y otro sexo. Y como dices muy bien, los hombres teneis bastante culpa de que la mujer no sea lo que debe ser.

A muchos conozco yo, que entre una joven modesta y bien educada, y otra presuntuosa y muy engalanada, prefieren a la segunda y tachan de *cursi* a la primera.

Ahora bien, tu que tienes alma de artista, y por lo tanto no se encierra en ella el vil interés, ya comprenderás, con tu claro talento, que también se impone la necesidad de una radical reforma en la educación del hombre, para que cambien sus costumbres, sus positivistas ideas y respeten a la religión y a sus ministros.

Tiene el gusto de saludarte afectuosamente tu tía S. S.

M.^a DOLORES TORRES.

(Farinata).

ANUNCIOS

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA
DE
Luis Sánchez Guimaraís
CAMPO DEL TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios sin competencia.

Platería, Joyería y Optica
José Vasconcellos

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

BASTONES
GRAN SURTIDO
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde CIUDAD RODRIGO.

Se vende la casa n.º 13 de la calle de la Peña, propiedad de los hijos de don Ramón Valls Moreno, (q. e. p. d.). Se dará barata y con facilidades para el pago. Para tratar, con el encargado don Manuel Gasch Carnicer, Plaza de Béjar, n.º 5. Ciudad Rodrigo.

Farmacia de VASCONCELLOS
PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
AGUA DE COLONIA

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Droguería General

Sobrinos de J. Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

En este importante establecimiento, hallará el público en general, á precios sin competencia toda clase de especificos, asi como también un completo surtido en pinturas, barnices, aceites, papeles pintados, perfumería, Ortopedia y Aguas minero-medicinales.

Fijarse bien, precios sin competencia.

CANSECOL. Remedio infalible, contra el dolor de muelas y neurálgicos, cura completa 0,40 cts.
HOGARINA. Mata-lombrices. Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita, ni produce malestar 0,15 cts.

Pildoras febrífugas CRUZ NEGRA, con su uso desaparece toda clase de calenturas 2,50 pts.

ZOTAL. Poderoso desinfectante. 2,50 pts.

*** SE INSTALAN FARMACIAS. ***